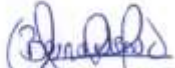


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE CABLE Y COMUNICACIONES CABLEDURAN S.A.,
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2.020.-**

En la ciudad de Duran, provincia del Guayas, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas, en el local ubicado en la ciudadela Maldonado manzana 27 solar 46, se reúnen los accionistas de la Compañía **SERVICIOS DE CABLE Y COMUNICACIONES CABLEDURAN S.A.**, esto es, la compañía **DURANCAB S.A.**, representada legalmente por su Gerente General el señor **JOHN FRANKLIN BERNARDINO BURBANO**, quien es propietaria de setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Señora **ELCY SANCHEZ GONZALEZ**, quien es propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Quien deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con el único punto del orden del día esto es: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.-** Preside la Junta el Señor **JOHN FRANKLIN BERNARDINO BURBANO** como representante legal de la compañía **DURANCAB S.A.**, actúa como Secretaria de la Junta la señora **ELCY SANCHEZ GONZALEZ**. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. La secretaria una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; **RESUELVE: APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.-** Oídas las exposiciones y no teniendo ningún otro punto que tratar y resolver con lo cual se ha cumplido con el objeto de la Junta el Presidente de la misma concede unos minutos de receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta y luego de cumplido se reinstale la Junta. Una vez cumplida la redacción del Acta y leída a los presentes fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones terminada la Junta, Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos (12h00).- 


John Franklin Bernardino Burbano
Gerente General


Elcy Sánchez González
Secretaria de la Junta
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE CABLE Y COMUNICACIONES CABLEDURAN S.A.,
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2.020.-**

En la ciudad de Duran, provincia del Guayas, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas, en el local ubicado en la ciudadela Maldonado manzana 27 solar 46, se reúnen los accionistas de la Compañía **SERVICIOS DE CABLE Y COMUNICACIONES CABLEDURAN S.A.**, esto es, la compañía **DURANCAB S.A.**, representada legalmente por su Gerente General el señor **JOHN FRANKLIN BERNARDINO BURBANO**, quien es propietaria de setecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Señora **ELCY SANCHEZ GONZALEZ**, quien es propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Quien deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con el único punto del orden del día esto es: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.-** Preside la Junta el Señor **JOHN FRANKLIN BERNARDINO BURBANO** como representante legal de la compañía **DURANCAB S.A.**, actúa como Secretaria de la Junta la señora **ELCY SANCHEZ GONZALEZ**. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. La secretaria una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; **RESUELVE: APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.-** Oídas las exposiciones y no teniendo ningún otro punto que tratar y resolver con lo cual se ha cumplido con el objeto de la Junta el Presidente de la misma concede unos minutos de receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta y luego de cumplido se reinstale la Junta. Una vez cumplida la redacción del Acta y leída a los presentes fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones terminada la Junta, Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos (12h00).- 

Duran, 13 de Marzo del 2.020.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


ELCY SANCHEZ GONZALEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA
(ACCIONISTA)

**LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE CABLE Y
COMUNICACIONES CABLEDURAN S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL
2.020**

1.- DURANCAB S.A., por sus propios y personales derechos, como propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS (796)** acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)** cada una, con derecho a setecientos noventa y seis votos;

2.- ELCY SANCHEZ GONZALEZ, por sus propios y personales derechos, como propietaria de **CUATRO (4)** acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)** cada una, con derecho a cuatro votos;

El capital social de la compañía **SERVICIOS DE CABLE Y COMUNICACIONES CABLEDURAN S.A.**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800,00)**, íntegramente suscrito y pagado en el veinticinco por ciento de su valor, el mismo que está dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)** cada una.



Duran, 15 de Marzo del 2.020


ELCY SANCHEZ GONZALEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA
(ACCIONISTA)

